



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/029/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CÓMPUTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diez del mes de julio del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/029/2012** relativa a la adquisición de insumos de cómputo, integrada por los **C.C. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales y Área Solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/029/2012** relativa a la adquisición de Insumos de Cómputo. -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de insumos de cómputo.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha cuatro del mes de julio del año dos mil doce a las empresas: **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V., TENDENCIAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES ZITRO, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/029/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CÓMPUTO.

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. y al Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día nueve de julio del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales y Área Solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los Representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V.** y **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de insumos de cómputo, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa,



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/029/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CÓMPUTO.

mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las cincuenta y seis partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$1'677,518.98** (Un millón seiscientos setenta y siete mil quinientos dieciocho pesos 98/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$268,403.04** (doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos tres pesos 04/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1'945,922.02** (Un millón novecientos cuarenta y cinco mil novecientos veintidós pesos 02/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/029/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CÓMPUTO.

OCTAVO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las cincuenta y seis partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$1'446,137.05** (Un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento treinta y siete pesos 05/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$231,381.93** (Doscientos treinta y un mil trescientos ochenta y un pesos 93/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1'677,518.98** (Un millón seiscientos setenta y siete mil quinientos dieciocho pesos 98/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las cincuenta y seis partidas en licitación, haciendo un subtotal de de **\$1'291,193.80** (Un millón doscientos noventa y un mil ciento noventa y tres pesos 80/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$206,591.01** (Doscientos seis mil quinientos noventa y un pesos 01/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1'497,784.81** (Un millón cuatrocientos noventa y siete mil setecientos ochenta y cuatro pesos 81/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de insumos de cómputo, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral las cincuenta y seis partidas a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/029/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CÓMPUTO.

a.- Que la empresa participante COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGEER, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cincuenta y seis partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.

b.- Que la empresa participante COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS Y MATERIA PRIMA ARCO, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cincuenta y seis partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.

c.- Que la empresa participante SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cincuenta y seis partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

- ✓ Al participante SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V., se le adjudican de manera integral las cincuenta y seis partidas en licitación por un subtotal de \$1'291,193.80 (Un millón doscientos noventa y un mil ciento noventa y tres pesos 80/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$206,591.01 (Doscientos seis mil quinientos noventa y un pesos 01/100 m.n.), lo que hace un monto total de \$1'497,784.81 (Un millón cuatrocientos noventa y siete mil setecientos ochenta y cuatro pesos 81/100 m.n.).



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/029/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
INSUMOS DE CÓMPUTO.**

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/029/2012** relativa a la adquisición de insumos de cómputo, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Directora de Finanzas y Administración

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**

Subdirector de Recursos Materiales y
Área Solicitante

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones